



Señores de Agosto de mil ochocientos veinte y uno; usando
 D. Fr. Vidal en sus salas Capitulares el dho. Com. de esta
 D. Fr. Lucas villa, compuesto de los Ss. del margen, con asistencia
 D. Pedro Cruz de un el dho. celebrando cabildo ordinario, por el Sr.
 D. Fr. Can. Presidente se presentó un oficio del Alcalde segundo
 D. Manuel Urea Com. de la villa de Toranzo D. Alfonso de Mora
 D. Fr. Antonio Camobas, su fecha siete del corriente, relativo a dar
 parte a esta corporacion de abarse cumplimentado
 por dho. Alcalde y el primero de la expresada villa
 D. Juan Carlos Sigar, en el mismo dia, la d. cedula
 de S. M. Despachada en favor del Licenciado D. Fran.
 de Miras Abogado de los Tribunales Nacionales,
 por la que se ha nombrado S. M. a propuesta del con-
 sejo de estado, nombrante por Tercera de primera ins-
 tancia en propiedad de la expresada villa de Toranzo
 y su Partido; cuya d. cedula presentada en la
 Audiencia Territorial residente en la ciudad de Gra-
 nada, se mandó guardar y cumplir y en su
 consecuencia havia jurado el correspondiente
 juramento el D. Fran. de Miras como se acue-
 dia todo de Ferrimanio que acompaña a el dho.
 do oficio; dirigido con arreglo a lo preordenado en dha.
 d. cedula, a que este Ayuntamiento le sube y
 reconoce por tal Tercera de primera instancia
 del Partido; y los d. señores Ss. Alcaldes Corregi-

